



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 48899/2017

**VISTO** lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su Resolución HCD 372/2017 que aprueba el Texto Ordenado del Plan de Estudios 1990 de las Carreras de Traductorado Público Nacional de Italiano, Profesorado de Lengua Italiana y Licenciatura en Lengua y Literatura Italianas; atento lo informado por Secretaría de Asuntos Académicos de esta Universidad a fs. 56, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

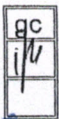
**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

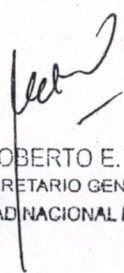
**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su Resolución HCD 372/2017 que en copia se adjunta a la presente y, en consecuencia, aprobar el Texto Ordenado del Plan de Estudios 1990 de las Carreras de Traductorado Público Nacional de Italiano, Profesorado de Lengua Italiana y Licenciatura en Lengua y Literatura Italianas.

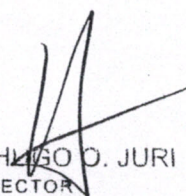
**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-**



SECRETARÍA GENERAL  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dr. H. O. JURI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**ES COPIA FIEL**

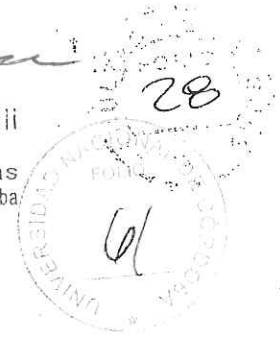
**RESOLUCIÓN N°.: 1287**

  
JUAN FRAGUEIRO  
DIRECTOR  
Área de Registro, Control y Protocolización  
Dirección General de Despacho  
Rectorado - U.N.C.



*Fabian Negrelli*

Prof. Fabián Negrelli  
Secretario Académico  
Facultad de Lenguas  
Universidad Nacional de Córdoba



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0048899/2017

"2017 AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

**VISTO:**

El plan de estudio correspondiente a las carreras de Traductorado Público Nacional de Italiano, Profesorado de Lengua Italiana y Licenciatura en Lengua y Literatura Italianas de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba, aprobado por Res. HCS N° 32/89 y Res. Min. N° 1471/93,

**Y CONSIDERANDO:**

Que en las Res. HCS N° 400/90, 06/93, 16/97, 293/99, 152/06, 1342/2015 y 1161/17 se aprueban modificaciones al plan de estudio arriba mencionado,

Que es necesario dar cuenta de tales modificaciones en consonancia con los requerimientos del Ministerio de Educación de la Nación Argentina y sus Disposiciones DNGU 9/17 y 18/17,

Que se hace necesario contar con un texto ordenado (T.O.) que refleje las modificaciones contenidas en las resoluciones mencionadas,

Y el tratamiento sobre tablas en el día de la fecha,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

**RESUELVE:**

Art. 1- Aprobar el T.O. que corresponde a la carrera de Traductorado Público Nacional de Italiano, que obra en el Anexo I y es parte integrante de esta Resolución.

Art. 2- Aprobar el T.O. que corresponde a la carrera de Profesorado de Lengua Italiana, que obra en el Anexo II y es parte integrante de esta Resolución.





*[Firma]*  
Prof. Fabián Negrelli  
Secretario Académico  
Facultad de Lenguas  
Universidad Nacional de Córdoba



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0048899/2017

"2017 AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Art. 3- Aprobar el T.O. que corresponde a la carrera de Licenciatura en Lengua y Literatura Italianas, que obra en el Anexo III y es parte integrante de esta Resolución.

Art. 4- Derogar toda norma que se oponga a la presente.

Art. 5- Protocolícese, elévese al Honorable Consejo Superior para su aprobación y dése forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

*[Firma]*  
Prof. MARÍA VICTORIA ALDAY  
Secretaría H.C.D.  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

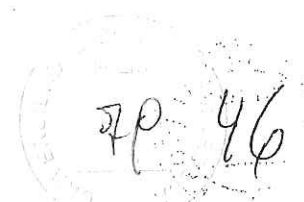
*[Firma]*  
Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN N°**

**372**



Prof. Fabián Negrelli  
Secretario Académico 31  
Facultad de Lenguas  
Universidad Nacional de Córdoba



### ANEXO III

## Licenciatura en Lengua y Literatura Italianas

### Plan de estudio 1990

### TEXTO ORDENADO

#### 1. Fundamentación

El Plan de Estudio 1990, aprobado por el Honorable Consejo Superior de la UNC por Res. 32/89 y reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación mediante la Res. 1471/93, constituye el producto del trabajo realizado por una comisión integrada por los distintos claustros de la entonces Escuela Superior de Lenguas, en función del objeto de estudio de nuestra unidad académica y su rol en la comunidad universitaria y en la sociedad.

Con el correr del tiempo, se introdujeron modificaciones a los fines de adecuar nombres, contenidos y dedicación de algunas asignaturas a las condiciones reales de cursado. De la misma manera y por los mismos motivos, se modificó en reiteradas oportunidades el régimen de correlatividades, así como también el reglamento del Trabajo Final de Licenciatura. Estos cambios fueron aprobados por las Res. HCS 400/90, 6/93, 16/97, 293/99, 152/06, 1101/15, 1342/2015 y 1161/17.

Asimismo, en 2015 se integró el Ciclo de Nivelación al plan de estudio (Res. HCS 1342/15), en función de lo establecido por el Honorable Consejo Superior de la UNC a través de su Res. 352/90.

#### 2. Perfil del egresado

La formación técnica y humanística ofrecida por la Facultad de Lenguas procura que sus egresados sean competentes en el ejercicio de las funciones específicas de su carrera dentro de la sociedad y que estén comprometidos con la realidad de nuestro país. Para cumplir con estos fines, el egresado de la Licenciatura en Lengua y Literatura Italianas debería haber alcanzado los siguientes conocimientos, capacidades específicas, habilidades y aptitudes:

- Tendrá dominio de la lengua nacional y en el caso correspondiente, de la lengua extranjera de su especialización, entendiéndose por "dominio de la lengua" su correcta comprensión en el nivel auditivo y de lectura y su adecuado empleo oral y escrito en cualquier situación de comunicación.
- Estará dispuesto a perfeccionarse permanentemente en su ámbito profesional en función de las necesidades del medio en que se desenvuelve; transmitiendo su experiencia en la investigación, en una actitud dialéctica constante entre la teoría y la práctica.

- Será capaz de activar los procesos de reflexión, comparación, identificación, interrogación, creación y verificación de problemáticas lingüísticas y culturales.
- Podrá identificar y promover la conciencia sobre los contenidos culturales que se expresen a través de conductas lingüísticas.
- Será capaz de reflexionar sobre el sentido y la proyección individual y sociopolítica de su función de investigador.
- Poseerá y sabrá fundamentar criterios propios de selección de técnicas y medios adecuados para el logro de los fines de la investigación, en consecuencia con las necesidades reales de la sociedad.
- Habrá logrado la capacidad de arribar a juicios autónomos sobre bases argumentales firmes tanto en el área de su especialidad como en su condición de ciudadano.
- Habrá asumido una escala axiológica que jerarquice los valores éticos.

### 3. Incumbencias y alcances

- Realizar estudios e investigaciones acerca del conocimiento de la lengua italiana, su conformación, evolución, estructura, distintos tipos de discurso y la producción literaria en el contexto de la literatura universal.
- Asesorar en lo relativo a la lengua italiana, su conformación, evolución, estructura, distintos tipos de discurso y la producción literaria.
- Participar en la elaboración y evaluación de planes, programas y proyectos de carácter cultural.
- Elaborar, dirigir, ejecutar y supervisar programas de edición literaria.

### 4. Descripción general del plan

#### 4.1. **Nombre o designación precisa de la carrera:**

Licenciatura en Lengua y Literatura Italianas

#### 4.2. **Título de grado que se otorga:**

Licenciado en Lengua y Literatura Italianas

Licenciada en Lengua y Literatura Italianas

#### 4.3. **Exigencias de ingreso:**

Para inscribirse en la carrera es necesario haber completado los estudios de nivel secundario. En el caso del ingreso de estudiantes mayores de 25 años sin estudios secundarios completos, se deberá cumplir con los requisitos establecidos en la OHCS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA 652/2015

Asimismo, el ingreso de ciudadanos extranjeros será regido por la Res. HCS

4.4. Duración de la carrera:

La duración de la carrera es de 5 (cinco) años.

4.5. Requisitos de egreso:

Aprobar el Trabajo Final de Licenciatura (Tesina).

5. Contenidos básicos

Año	Asignatura	Régimen	Carga horaria semanal	Carga horaria total
	Lengua Extranjera CN (Italiano)	bimestral	16	128
	Lengua Castellana CN	bimestral	8	64
1º año	Lengua Italiana I	anual	10	320
	Práctica Gramatical del Italiano	anual	4	128
	Práctica de la Pronunciación del Italiano	anual	4	128
	Lengua Castellana I	anual	4	128
	Introducción al Pensamiento Filosófico	anual	4	128
	Lengua y Cultura Latina I	cuatrimestral	4	64
	Lengua Italiana II	anual	10	320
2º año	Gramática Italiana I	anual	4	128
	Fonética y Fonología I	anual	4	128
	Lengua Castellana II	anual	4	128
	Teoría y Práctica de la Investigación	anual	2	64
	Introducción a los Estudios Literarios	cuatrimestral	4	64
	Lengua y Cultura Latina II	cuatrimestral	4	64
	Lengua Italiana III	anual	8	256
3º año	Gramática Italiana II	Anual	4	128
	Fonética y Fonología II	Anual	4	128
	Teoría y Análisis del Discurso Literario	anual	4	128
	Antropología Cultural	cuatrimestral	4	64
	Lengua Italiana IV	anual	8	256
4º año	Lingüística I	anual	4	128
	Historia de la Lengua	anual	4	128
	Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Italiana I	anual	4	128
	Literatura de Habla Italiana I	anual	4	128
	Metodología de la Investigación Literaria	anual	2	64
	Lengua Italiana V	anual	6	192
5º año	Lingüística II	anual	4	128
	Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Italiana II	anual	4	128
	Literatura de Habla Italiana II	anual	4	128
	Literatura Occidental Contemporánea	anual	4	128
	Seminario de Literatura de Habla Italiana desde la	anual	4	128

	Posguerra			
	Metodología de la Investigación Lingüística	anual	2	64
Trabajo Final de Licenciatura (Tesina)				
Horas totales de la carrera				4416

El Trabajo Final de Licenciatura podrá ser presentado una vez aprobado el 75% de las materias y al menos una metodología de la investigación, o bien, dentro de los 3 (tres) meses posteriores al último examen final de la carrera. En una primera instancia, se presentará un Proyecto de Trabajo Final avalado por el director y, si correspondiere, el codirector. El Trabajo Final deberá ser entregado en un plazo máximo de 2 (dos) años calendario a partir de la fecha de aprobación del proyecto y consistirá en una investigación inédita, individual o grupal escrita en lengua extranjera, sobre un tema relacionado con los contenidos curriculares del Plan de Estudio y libremente elegido por los estudiantes (Res. HCD N° 371/15, Res. HCS N° 1101/15).

## 6. Régimen de correlatividades

Asignatura	Condición para cursar : asignatura aprobada (A)/ asignatura regularizada (R)	Condición para aprobar: asignatura aprobada (A)/ asignatura regularizada (R)
Lengua Extranjera CN (Italiano)	--	--
Lengua Castellana CN	--	--
<b>1er Año</b>		
Lengua Italiana I.	Lengua Extranjera CN (Italiano) (R)	Lengua Extranjera CN (Italiano) (A)
Práctica Gramatical del Italiano	Lengua Extranjera CN (Italiano) (R)	Lengua Extranjera CN (Italiano) (A)
Práctica de la Pronunciación del Italiano	Lengua Extranjera CN (Italiano) (R)	Lengua Extranjera CN (Italiano) (A)
Lengua Castellana I	Lengua Castellana CN (R)	Lengua Castellana CN (A)
Introducción al Pensamiento Filosófico	Lengua Castellana CN (R)	Lengua Castellana CN (A)
Lengua y Cultura Latina I	Lengua Castellana CN (R)	Lengua Castellana CN (A)
<b>2do Año</b>		
Lengua Italiana II	Lengua Italiana I (R) Práctica Gramatical del Italiano (R) Práctica de la Pronunciación del Italiano (R)	Lengua Italiana I (A) Práctica Gramatical del Italiano (A) Práctica de la Pronunciación del Italiano (A)
Gramática Italiana I	Lengua Italiana I (R) Práctica Gramatical del Italiano (R)	Lengua Italiana I (A) Práctica Gramatical del Italiano (A)
Fonética y Fonología I	Lengua Italiana I (R) Práctica de la Pronunciación del Italiano (R)	Lengua Italiana I (A) Práctica de la Pronunciación del Italiano (A)
Lengua Castellana II	Lengua Castellana I (R)	Lengua Castellana I (A)



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
QUE TUVE A LA VISTA  
Teoría y Práctica de la  
Investigación

	--	--
Introducción a los Estudios Literarios	Lengua Castellana I (R)	Lengua Castellana I (A)
Lengua y Cultura Latina II	Lengua y Cultura Latina I (R)	Lengua y Cultura Latina I (A)
<b>3er Año</b>		
Lengua Italiana III	Lengua Italiana II (R) Gramática Italiana I (R) Fonética y Fonología I (R)	Lengua Italiana II (A) Gramática Italiana I (A) Fonética y Fonología I (A)
Gramática Italiana II	Lengua Italiana II (R) Gramática Italiana I (R)	Lengua Italiana II (A) Gramática Italiana I (A)
Fonética y Fonología II	Lengua Italiana II (R) Fonética y Fonología I (R)	Lengua Italiana II (A) Fonética y Fonología I (A)
Teoría y Análisis del Discurso Literario	Lengua Italiana II (R) Introducción a los Estudios Literarios (R)	Lengua Italiana II (A) Introducción a los Estudios Literarios (A)
Antropología Cultural	Introducción al Pensamiento Filosófico (R)	Introducción al Pensamiento Filosófico (A)
<b>4to Año</b>		
Lengua Italiana IV	Lengua Italiana III (R) Gramática Italiana II (R) Fonética y Fonología II (R)	Lengua Italiana III (A) Gramática Italiana II (A) Fonética y Fonología II (A)
Historia de la Lengua	Lengua Italiana III (R) Teoría y Práctica de la Investigación (R)	Lengua Italiana III (A) Teoría y Práctica de la Investigación (A)
Lingüística I	Lengua Italiana III (R) Gramática Italiana II (R) Teoría y Práctica de la Investigación (R)	Lengua Italiana III (A) Gramática Italiana II (A) Teoría y Práctica de la Investigación (A)
Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Italiana I	Lengua Italiana III (R) Teoría y Práctica de la Investigación (R)	Lengua Italiana III (A) Teoría y Práctica de la Investigación (A)
Literatura de Habla Italiana I	Lengua Italiana III (R) Teoría y Análisis del Discurso Literario (R) Teoría y Práctica de la Investigación (R)	Lengua Italiana III (A) Teoría y Análisis del Discurso Literario (A) Teoría y Práctica de la Investigación (A)
Metodología de la Investigación Literaria	Teoría y Análisis del Discurso Literario (R) Teoría y Práctica de la Investigación (R)	Teoría y Análisis del Discurso Literario (A) Teoría y Práctica de la Investigación (A)
<b>5to Año</b>		
Lengua Italiana V	Lengua Italiana IV (R)	Lengua Italiana IV (A)
Lingüística II	Lengua Italiana IV (R) Lingüística I (R)	Lengua Italiana IV (A) Lingüística I (A)
Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Italiana II	Lengua Italiana IV (R) Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Italiana I	Lengua Italiana IV (A) Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Italiana I



	(R)	(A)
Literatura de Habla Italiana II	Lengua Italiana IV (R) Literatura de Habla Italiana I (R)	Lengua Italiana IV (A) Literatura de Habla Italiana I (A)
Literatura Occidental Contemporánea	Metodología de la Investigación Literaria (R)	Metodología de la Investigación Literaria (A)
Metodología de la Investigación Lingüística	Lingüística I (R) Teoría y Práctica de la Investigación (R)	Lingüística I (A) Teoría y Práctica de la Investigación (A)
Seminario de Literatura de Habla Italiana desde la Posguerra	Lengua Italiana IV (R) Literatura de Habla Italiana (R)	Lengua Italiana IV (A) Literatura de Habla Italiana (A)
Trabajo Final de Licenciatura (Tesina)	--	

## 7. Caracterización de las asignaturas

Las asignaturas de la carrera integran áreas disciplinares específicas en la formación de los estudiantes distribuidas en departamentos, tal como se evidencia a continuación:

### A. CICLO DE NIVELACIÓN

Asignatura:	<b>Lengua Extranjera CN (Italiano)</b>
Régimen:	Bimestral
Carga horaria:	16 hs. semanales
Dictado:	En italiano
<u>Caracterización:</u>	Práctica intensiva de la lengua italiana para afianzar la pronunciación, la morfosintaxis y el léxico en forma oral y escrita.

Asignatura:	<b>Lengua Castellana CN</b>
Régimen:	Bimestral
Carga horaria:	8 hs. semanales
Dictado:	En español
<u>Caracterización:</u>	Práctica en la lengua materna destinada a lograr las competencias lingüísticas, discursivas, de comprensión lectora y producción de textos requeridas para el estudio de una lengua extranjera en el nivel universitario.

### B. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DEL LENGUAJE

#### B.1. ÁREA: LENGUA EXTRANJERA (ITALIANO)

Objetivo general: Lograr el manejo de la lengua italiana a un nivel de eficiencia comunicativa tal que permita desempeñarse en tareas de enseñanza, investigación y traducción de la lengua italiana en sus dos códigos: oral y escrito.

23 OCT 2017

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
QUE TUVE A LA VISTA

Prof. Fabián Negrelli  
Secretario Académico  
Facultad de Lenguas  
Universidad Nacional de Córdoba

37

82

49

**Asignatura: Lengua Italiana I**

Año: 1º  
Régimen: Anual  
Carga horaria: 10 hs. semanales  
Dictado: En Italiano

**Caracterización:** En este primer curso se adoptará un enfoque global del aprendizaje de la lengua, el cual se apoyará en un trabajo coordinado con las asignaturas Práctica Gramatical del Italiano y Práctica de la Pronunciación del Italiano, ya que los aspectos gramaticales, fonéticos y fonológicos son parte integrante del aprendizaje de la lengua.

Se dedicarán 10 horas semanales a la práctica sistemática de la lengua italiana en las cuatro habilidades básicas, a saber: comprensión de la lengua hablada, conversación, comprensión de la lengua escrita y redacción, en un nivel de eficacia comunicativa que permita al estudiante entender a hablantes nativos y no nativos y hacerse entender por ellos, dentro de las especificaciones establecidas en el 'nivel umbral' elaborado para el aprendizaje de lenguas modernas por el Consejo de Europa.

**Asignatura: Práctica Gramatical del Italiano**

Año: 1º  
Régimen: Anual  
Carga horaria: 4 hs. semanales  
Dictado: En italiano

**Caracterización:** Aprendizaje, ejercitación práctica y corrección sistemática de los aspectos gramaticales contenidos en el nivel establecido para Lengua Italiana I, priorizando aquellos aspectos que presentan dificultad al hispano-hablante argentino.

**Asignatura: Práctica de la Pronunciación del Italiano**

Año: 1º  
Régimen: Anual  
Carga horaria: 4 hs. semanales  
Dictado: En italiano

**Caracterización:** Aprendizaje, ejercitación práctica y corrección sistemática de la pronunciación y la entonación en relación con los contenidos y niveles de eficacia comunicativa establecidos para la asignatura Lengua Italiana I, priorizando aquellos aspectos que presentan dificultad al hispano-hablante argentino.

**Asignatura: Lengua Italiana II**

Año: 2º  
Régimen: Anual  
Carga horaria: 10 hs. semanales  
Dictado: En italiano

**Caracterización:** Práctica sistemática de la lengua italiana, en las cuatro habilidades básicas citadas en Lengua Italiana I, con especial énfasis en la elaboración congruente del discurso oral y escrito y en el uso de vocabulario relativo a temas generales.

**Asignatura:** Lengua Italiana III

**Año:** 3º

**Régimen:** Anual

**Carga horaria:** 8 hs. semanales

**Dictado:** En italiano

**Caracterización:** Práctica sistemática de la lengua italiana, en las cuatro habilidades básicas citadas en Lengua Italiana I, con especial énfasis en el uso de diferentes registros y estilos de la lengua oral y escrito en disciplinas específicas.

**Asignatura:** Lengua Italiana IV

**Año:** 4º

**Régimen:** Anual

**Carga horaria:** 8 hs. semanales

**Dictado:** En italiano

**Caracterización:** Práctica sistemática de la lengua italiana, en las cuatro habilidades básicas citadas en Lengua Italiana I, con especial énfasis en la elaboración de informes orales y en la producción de textos escritos.

**Asignatura:** Lengua Italiana V

**Año:** 5º

**Régimen:** Anual

**Carga horaria:** 6 hs. semanales

**Dictado:** En italiano

**Caracterización:** Práctica sistemática de la lengua italiana, con especial énfasis en la investigación, exposición y debate en torno de temas de actualidad internacional, haciendo uso de material auténtico audio-visual y/o escritos tales como grabaciones de programas de radio, televisión, cine, periódicos, diarios y todo otro material bibliográfico pertinente.

## B.2. ÁREA: LINGÜÍSTICA

**Objetivo general:** Adquirir conocimientos acerca del origen y desarrollo de los estudios lingüísticos y un manejo adecuado de los métodos y técnicas de la investigación lingüística, prestando particular atención a las más prominentes escuelas, disciplinas y teorías que guardan relación directa con el quehacer de la enseñanza, aprendizaje y traducción de la lengua italiana.

**Asignatura:** Gramática Italiana I

**Año:** 2º

**Régimen:** Anual



23 OCT 2017

83 50

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 QUE TUVE A LA VISTA

Carga horaria:  
 Dictado:

4 hs. semanales

En italiano

Caracterización: Descripción, sistematización, reconocimiento y aplicación de las relaciones morfosintácticas con sus componentes semánticos, y de las estructuras simples y complejas de la oración italiana.

Asignatura: **Gramática Italiana II**

Año: 3º

Régimen: Anual

Carga horaria: 4 hs. semanales

Dictado: En italiano

Caracterización: Descripción, sistematización, reconocimiento y aplicación de los componentes funcionales, pragmáticos y estilísticos del texto en diversos registros de la lengua italiana.

Asignatura: **Fonética y Fonología I**

Año: 2º

Régimen: Anual

Carga horaria: 4 hs. semanales

Dictado: En italiano

Caracterización: Teoría y práctica sistemática de los rasgos segmentales y supra-segmentales de la lengua italiana, con especial énfasis en acentuación y ritmo.

Asignatura: **Fonética y Fonología II**

Año: 3º

Régimen: Anual

Carga horaria: 4 hs. semanales

Dictado: En italiano

Caracterización: Teoría y práctica sistemática de la entonación del discurso, entonación afectiva y reconocimiento de diversos estilos y acentos de la lengua italiana contemporánea.

Asignatura: **Lingüística I**

Año: 4º

Régimen: Anual

Carga horaria: 4 hs. semanales

Dictado: En italiano

Caracterización: Evolución de la lingüística como ciencia del lenguaje, con especial énfasis en las escuelas y teorías relacionadas con la enseñanza y traducción de la lengua italiana.

Asignatura:	<b>Lingüística II</b>
Año:	5º
Régimen:	Anual
Carga horaria:	4 hs. semanales
Dictado:	En italiano
<u>Caracterización:</u> Análisis comparativo y contrastivo de las disciplinas de la Lingüística Aplicada.	

Asignatura:	<b>Historia de la Lengua</b>
Año:	4º
Régimen:	Anual
Carga horaria:	4 hs. semanales
Dictado:	En italiano
<u>Caracterización:</u> Estudio de historia de la lengua Italiana, en sus distintas etapas y de los cambios producidos en sus sistemas fonético-fonológico, léxico y morfo-sintáctico, desde sus orígenes hasta el siglo XX.	

Asignatura:	<b>Metodología de la Investigación Lingüística</b>
Año:	5º
Régimen:	Anual
Carga horaria:	2 hs. semanales
Dictado:	En español
<u>Caracterización:</u> Teoría y práctica de los métodos de la investigación lingüística en sus distintos niveles.	

### B.3. ÁREA: LENGUA MATERNA

Objetivo general: Describir y ejercitar las relaciones morfo-sintácticas y los componentes semánticos de la lengua castellana en contextos que reflejan las diversas funciones y registros lingüísticos para poder efectuar análisis contrastivos pertinentes con la lengua extranjera.

Asignatura:	<b>Lengua Castellana I</b>
Año:	1º
Régimen:	Anual
Carga horaria:	4 hs. semanales
Dictado:	En español
<u>Caracterización:</u> Teoría y práctica de las relaciones morfo-sintácticas y sus componentes semánticos de la lengua castellana.	

Asignatura:	<b>Lengua Castellana II</b>
Año:	2º
Régimen:	Anual


FACULTAD DE LENGUAS

CÓRDOBA

23 OCT 2017

ES COPIA FIEL DE LA ORIGINAL  
QUE TUVE A LA VISTA

Dictado:

  
Prof. Fabián Negrelli 41  
Secretario Académico  
Facultad de Lenguas  
Universidad Nacional de Córdoba

4 hs. semanales

En español

Caracterización: Teoría y práctica de los componentes funcionales, pragmáticos y estilísticos del texto en diversos registros de la lengua castellana.

#### B.4. ÁREA: LENGUAS CLÁSICAS

Objetivo general: Introducción al conocimiento de la antigüedad clásica en el aspecto idiomático, cultural y literario y su proyección en las lenguas indoeuropeas.

Asignatura: **Lengua y Cultura Latina I**

Año: 1º

Régimen: Cuatrimestral

Carga horaria: 4 hs. semanales

Dictado: En español

Caracterización: Teoría y práctica de la morfología latina y breves nociones de sintaxis oracional que permita la comprensión y traducción de textos sencillos.

Asignatura: **Lengua y Cultura Latina II**

Año: 2º

Régimen: Cuatrimestral

Carga horaria: 4 hs. semanales

Dictado: En español

Caracterización: Teoría y práctica de la sintaxis de los casos y nociones de sintaxis oracional.

#### C. DEPARTAMENTO DE CULTURA

##### C.1. ÁREA: CULTURA

Objetivo general: Familiarizar al estudiante con los orígenes étnicos, lingüísticos y culturales de Italia, proporcionándole una visión global de su historia política-cultural y de la difusión de la lengua y la cultura italiana en el mundo.

Asignatura: **Introducción al Pensamiento Filosófico**

Año: 1º

Régimen: Anual

Carga horaria: 4 hs. semanales

Dictado: En español

Caracterización: Consideración de las grandes líneas del pensamiento filosófico a través del análisis de textos de los autores con mayor incidencia en el pensamiento del mundo contemporáneo.

Asignatura: **Teoría y Práctica de la Investigación**

Año: 2º



Régimen: Anual  
 Carga horaria: 2 hs. semanales  
 Dictado: En español

Caracterización: Hacer que el alumno conozca y comprenda la necesidad de la formación y es desarrollo de una actitud metódica en todas sus actividades como estudiante universitario (aprendizaje, estudio, investigación) y se inicie en la práctica de trabajos de investigación a través de la realización de una monografía que permita aunar los conceptos teóricos con la práctica concreta.

Asignatura: **Antropología Cultural**

Año: 3º  
 Régimen: Cuatrimestral  
 Carga horaria: 4 hs. semanales  
 Dictado: En español

Caracterización: Visión global de los elementos que intervienen en la formación de la cultura de una sociedad y en el estudio específico de culturas y civilizaciones determinadas:

Asignatura: **Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Italiana I**

Año: 4º  
 Régimen: Anual  
 Carga horaria: 4 hs. semanales  
 Dictado: En italiano

Caracterización: Estudio sistemático y cronológico de la cultura y la civilización italianas desde los orígenes hasta el absolutismo ilustrado, contemplando la evolución de los aspectos sociales, políticos-económicos, artísticos y filosóficos.

Asignatura: **Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Italiana II**

Año: 5º  
 Régimen: Anual  
 Carga horaria: 4 hs. semanales  
 Dictado: En italiano

Caracterización: Estudio sistemático y cronológico de la cultura y la civilización italianas desde el absolutismo ilustrado hasta nuestros días, contemplando la evolución de los aspectos sociales, político-económicos, artísticos y filosóficos.

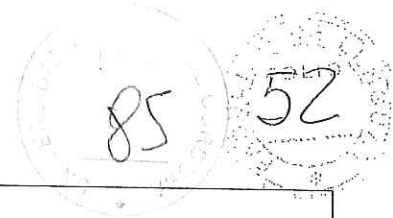
## C.2. ÁREA: LITERATURA

Objetivo general: Familiarizar al estudiante con las obras representativas de los pueblos de habla italiana, enriqueciéndolo con el conocimiento de las costumbres y formas de pensar de esos pueblos, a través de su expresión literaria.

23 OCT 2017

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
QUE TUVE A LA VISTA

Prof. Fabián Negrelli 43  
Secretario Académico  
Facultad de Lenguas  
Universidad Nacional de Córdoba



**Introducción a los Estudios Literarios**

Año: 2º  
Régimen: Cuatrimestral  
Carga horaria: 4 hs. semanales  
Dictado: En español

Caracterización: Introducción de carácter general a la literatura, sus géneros (orígenes, desarrollo y teoría) y los grandes movimientos, corrientes y escuelas.

**Asignatura: Teoría y Análisis del Discurso Literario**

Año: 3º  
Régimen: Anual  
Carga horaria: 4 hs. semanales  
Dictado: En italiano

Caracterización: Teoría y análisis del discurso literario a fin de abordar críticamente el estudio de obras literarias en lengua italiana.

**Asignatura: Metodología de la Investigación Literaria**

Año: 4º  
Régimen: Anual  
Carga horaria: 2 hs. semanales  
Dictado: En español

Caracterización: Teoría y práctica de los métodos de la investigación literaria en sus distintos niveles.

**Asignatura: Literatura de Habla Italiana I**

Año: 4º  
Régimen: Anual  
Carga horaria: 4 hs. semanales  
Dictado: En italiano

Caracterización: Estudio de las principales corrientes literarias italianas y de las obras que las representen desde los orígenes hasta la Ilustración.

**Asignatura: Literatura de Habla Italiana II**

Año: 5º  
Régimen: Anual  
Carga horaria: 4 hs. semanales  
Dictado: En italiano

Caracterización: Estudio de las principales corrientes literarias de Italia y de las obras que las representen correspondientes a los siglos XIX y XX.

Asignatura:	<b>Literatura Occidental Contemporánea</b>
Año:	5º
Régimen:	Anual
Carga horaria:	4 hs. semanales
Dictado:	En español
<b>Caracterización:</b> Aproximación a las grandes obras de la literatura occidental a partir del Romanticismo, y establecimiento de relaciones sincrónicas en la producción literaria de los distintos países.	

Asignatura:	<b>Seminario de Literatura de Habla Italiana desde la Posguerra</b>
Año:	5º
Régimen:	Anual
Carga horaria:	4 hs. semanales
Dictado:	En italiano
<b>Caracterización:</b> Estudio particular de los últimos decenios de la literatura de habla italiana, con especial énfasis en el análisis de obras representativas de las corrientes contemporáneas.	

**Reglamento del Trabajo Final de Licenciatura** (Res. HCD 371/15, aprobada por Res. HCS 1101/15)

1. Una vez aprobado el 75% de las materias y al menos una metodología de la investigación, o bien, dentro de los 3 (tres) meses posteriores al último examen final de la carrera, el/los postulante/s presentará/n ante quien corresponda el Proyecto de Trabajo Final de Licenciatura avalado por el/la profesor/a que lo dirigirá y, si correspondiere, el/la co-director/a. En caso de tratarse de dos postulantes, se considerará la fecha de quien hubiera rendido más tarde el último examen. El proyecto deberá ajustarse a uno de los modelos que se ofrecen en las cátedras de Metodología de la Investigación Literaria y Metodología de la Investigación Lingüística adjuntos al presente Reglamento. Se presentarán 3 (tres) copias, y será evaluado por un jurado designado por el Decanato de la Facultad de Lenguas, integrado por el/la profesor/a a cargo de la dirección y dos profesores/as de la especialidad o materias afines. La entrega se realizará en la Mesa de Entrada de la Facultad.
2. El/La director/a del Trabajo Final debe ser docente de la especialidad elegida, quien manifestará su conformidad por escrito en el momento de la inscripción del Trabajo. Además, el proyecto podrá contar con un/a codirector/a, si fuere necesario. Las condiciones requeridas para el/la codirector/a son las mismas que rigen para el director/a:
3. a. El Trabajo Final de Licenciatura consistirá en una investigación inédita, individual o grupal (en grupo de dos integrantes como máximo), sobre un tema relacionado con los contenidos curriculares del Plan de Estudio y libremente elegido por los/as estudiantes. En el caso de un trabajo grupal no podrá tratarse de una mera sumatoria de investigaciones, sino que el tema y el proyecto deberán justificar su abordaje por un equipo de trabajo.  
b. El tema de investigación deberá encuadrarse en una de las siguientes áreas de estudio: Ciencias del Lenguaje Literatura y Cultura Traducción Didáctica de la Lengua.



23 OCT 2017

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
QUE TUVE A LA VISTA

Prof. Fabián Negrelli 45  
 Secretario Académico  
 Facultad de Lenguas  
 Universidad Nacional de Córdoba

86

FOLIO  
53

- c. El Trabajo Final de Licenciatura deberá ser redactado en la lengua correspondiente a la Sección que se cursó la carrera.
4. La extensión del trabajo dependerá del tema y el desarrollo propuesto por el/la postulante con la supervisión de su director/a y, si lo hubiere, del/de la co-director/a. Se sugiere una extensión mínima de 25 páginas y máxima de 50, sin incluir la bibliografía y los anexos. La presentación deberá realizarse en hoja tamaño A4 (210 x 297 mm.), a doble espacio, impreso en simple faz y deberá ajustarse a las normas formales que rigen en la Facultad de Lenguas. Será entregado encuadernado y por triplicado en la Mesa de Entradas de la Facultad.
  5. El Trabajo Final deberá ser presentado en un plazo máximo de 2 (dos) años calendario a partir de la fecha de aprobación del proyecto. El plazo de la primera prórroga será de 1 (un) año calendario, a tramitarse en la Secretaría Académica. En caso de que los interesados soliciten un plazo mayor se elevará una nota ante el Honorable Consejo Directivo, el cual deberá contemplar las siguientes particularidades, entre otras: enfermedad, accidente, caducidad del plan de estudios, viaje, radicación en el extranjero, razones laborales y razones personales.
  6. El Trabajo Final será evaluado por un jurado designado por el Decanato de la Facultad de Lenguas, integrado por el/la profesor/a a cargo de la dirección y dos profesores de la especialidad o de materias afines a quienes se entregará un ejemplar del Trabajo presentado, con cargo de devolución, una vez finalizada su tarea.
  7. El Trabajo Final será evaluado con escala de calificación vigente de cero (0) a diez (10). El jurado producirá dictamen conjunto o por separado fundamentando la calificación definitiva por escrito y labrando el acta correspondiente con el promedio obtenido. La Facultad conservará en archivo las actuaciones del jurado.
  8. El jurado deberá expedirse dentro de los 60 (sesenta) días a partir de la fecha en que se le hizo entrega del trabajo. Secretaría Académica deberá notificar al/ la postulante a fin de comunicar la fecha de reunión entre el jurado y el/la postulante para la devolución de su Trabajo Final de Licenciatura. El jurado o el/la estudiante podrán también en esta instancia solicitar la exposición oral de su trabajo. Esta instancia será de carácter pública y abierta.
  9. Si el Trabajo Final fuera observado, el/la postulante podrá, dentro de un plazo mínimo de 30 (treinta) días y máximo de 90 (noventa), presentarlo por única vez, nuevamente, con los ajustes que haya efectuado.
  10. Si el trabajo final fuera reprobado el/la postulante podrá inscribir un nuevo tema y ajustarse a los procedimientos y plazos fijados en los puntos 1, 2, 3, 4 Y 5 de la presente reglamentación a partir del momento que se comunique el dictamen del jurado.
  11. Una vez que el Trabajo Final fuera aprobado, los tres ejemplares serán devueltos al/la los autor/es con una copia del dictamen. En un plazo no superior a 30 (treinta) días de la notificación del dictamen, el/los postulante/s deberá/n entregar en Secretaría Académica una copia digital corregida del Trabajo Final, que ingresará como material de consulta a la Biblioteca de la Facultad.
  12. La Facultad de Lenguas dispondrá de un portal digital *ad hoc* para el almacenamiento, publicación y difusión de los trabajos finales de licenciatura.
  13. Toda situación no contemplada en esta reglamentación será resuelta por el Decanato, previa consulta al Honorable Consejo Directivo de la Facultad.